



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL. 2005

RES. H. N° 720-05

EXPTE.N° 20.216/03. -

VISTO:

La Res. n° 110-SRT-05, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Martha Barboza de Tesei como Profesor Adjunto, dedicación simple -temporario- para la asignatura Literatura Argentina de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de abril de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 301/05, aconseja convalidar la Res.n° 110-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

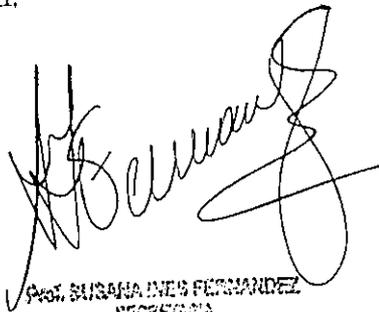
(En sesión ordinaria del día 14-06-05)

RESUELVE:

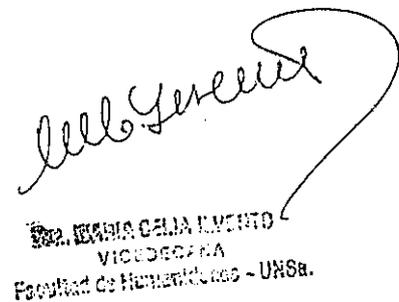
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 110-SRT-05, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Martha Barboza de Tesei como Profesor Adjunto, dedicación simple -temporario- para la asignatura Literatura Argentina de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de abril de 2005.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

270-05

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. MARÍA DELIA ELVINTO  
VICEDIRECTORA  
Facultad de Humanidades - UNSa.